

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN
MUNICIPAL, CELEBRADA EL DÍA 11 DE JULIO DE 2021,
A LAS 12:37 HORAS**

ASISTENTES:

Alcaldesa-Presidenta: D^a ISABEL RODRÍGUEZ GARCÍA

Concejales: D. FÉLIX CALLE DELGADO
D^a. ANA MARÍA CARMONA DUQUE
D. ADOLFO MUÑIZ LORENZO
D^a. NOELIA CABALLERO ROMERO
D. JESÚS FABIÁN CABALLERO BUENDÍA
D^a. ANA BELÉN MAZARRO TORRES
D^a. PETRA SÁNCHEZ BONALES
D. TOMAS BALLESTEROS ESCUDERO
D^a. ESPERANZA NOVALBOS MARTÍNEZ
D. RAFAEL LÓPEZ SÁNCHEZ
D^a. IRINA ISABEL ALONSO JIMÉNEZ
D. ÁNGEL IBO BARRERA MOLINERO
D. ALEJANDRO LLANOS GRANDE
D. FRANCISCO JAVIER LUNA SÁEZ
D^a. MARÍA ANTONIA BERLANGA ANTÓN
D. MANUEL JESÚS JIMÉNEZ BURGOS
D. JESÚS MANUEL MANCHÓN SIERRA
D^a. NATALIA FERNÁNDEZ ROMERO
D. ANTONIO GONZÁLEZ ESPINOSA
D^a. MARÍA JOSEFA LINDE ROMERO

Secretario General: D. JUAN-ALFREDO GUZMAN MANSILLA

Interventora Fondos: D^a NIEVES-CRISTINA CRESPO MARIN

En Puertollano, a las doce horas y treinta y siete minutos del día once de julio de dos mil veintiuno, se reúnen en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento los componentes del Pleno de la Corporación Municipal arriba relacionados, asistidos del Sr. Secretario General de la Corporación, D. JUAN-ALFREDO GUZMAN MANSILLA, y de la Sra. Interventora de Fondos, D^a NIEVES-CRISTINA CRESPO MARIN, al objeto de celebrar la sesión de Pleno correspondiente a este día, previa y legalmente convocada.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: “Buenos días. Voy a intentar presidir este último pleno como alcaldesa. Iniciamos la sesión con el orden del día que tienen ustedes a disposición hoy, 11 de julio de 2021, siendo las 12:37. Pido al señor Secretario que aborde el orden del día.”

1. RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

El Secretario da cuenta de este punto del orden del día, manifestando que ante la propuesta de nombramiento como Ministra de la Sra. Alcaldesa-Presidenta es necesaria la previa renuncia a su condición de Alcaldesa, siendo éste el motivo del carácter extraordinario y urgente de esta sesión plenaria, ratificándose por unanimidad dicha urgencia por el Pleno de la Corporación.

2. TOMA EN CONSIDERACIÓN DEL ESCRITO DE RENUNCIA A SU CONDICIÓN DE ALCALDESA – PRESIDENTA Y CONCEJALA DE ESTA CORPORACIÓN, PRESENTADO POR LA EXCMA. SRA. DÑA. ISABEL RODRÍGUEZ GARCÍA, TRAS SU PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO COMO MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO DE ESPAÑA.

Visto el informe-propuesta elaborado por el Sr. Secretario General en fecha 10 de julio de 2021, que a continuación se transcribe literalmente:

"D. JUAN ALFREDO GUZMÁN MANSILLA, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 3.3 a) del R.D. 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el Régimen Jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, emito el siguiente INFORME

PRIMERO.- Se ha recibido escrito formulado por D^a. ISABEL RODRÍGUEZ GARCÍA, de fecha 10 de julio de 2021, en el que manifiesta su renuncia al acta de Concejal y a su condición de Alcaldesa - Presidenta de este Ayuntamiento, tras las elecciones locales llevadas a efecto el día 29 de mayo de 2019 y la posterior toma de posesión de su cargo, el día 15 de junio de 2019.

A su vez, se ha recibido escrito de D. Ángel Pablo Sendarrubias Sánchez, en el que manifiesta su conformidad para cursar solicitud a la Junta Electoral con el fin de que se emita la correspondiente credencial, al ser el candidato siguiente en la lista oficial presentada por su partido en el proceso electoral anteriormente referenciado.

SEGUNDO.- La Ley Orgánica de Régimen Electoral establece que los Concejales pueden renunciar a su cargo ante el Pleno del Ayuntamiento, quien tomará conocimiento de la misma. Se designará nuevo Concejal que sustituirá al anterior previa solicitud a la Junta Electoral Central de la correspondiente credencial (al haber transcurrido más de 100 días de la fecha de celebración de las elecciones).

TERCERO.- La Legislación aplicable es la siguiente:

— Los artículos 182, 184, 196 y 198 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

— El artículo 1 del Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas.

— Los artículos 9.4 y 40 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

— Instrucción de 10 de julio de 2003, de la Junta Electoral Central, sobre sustitución de cargos representativos locales.

CUARTO.- En el caso de fallecimiento, incapacidad o renuncia de un concejal, el escaño se atribuirá al candidato o, en su caso, al suplente de la misma lista a quien corresponda, atendiendo a su orden de colocación. En el caso de que no quedasen posibles candidatos o suplentes a nombrar, las vacantes serán cubiertas por cualquier ciudadano mayor de edad que no esté incurso en causa de inelegibilidad.

QUINTO.- El procedimiento a seguir será el siguiente:

A. Presentada la renuncia se dará cuenta al Pleno del Ayuntamiento para que tome conocimiento de la misma.

B. Se remitirá certificación del correspondiente acuerdo adoptado a la Junta Electoral de Zona, durante el período de mandato de la misma, en orden a las elecciones locales, y a la Junta Electoral Central una vez concluido el mandato de aquella, indicando el nombre de las personas a la que corresponde cubrir las vacantes a juicio de la Corporación. El mandato de las Juntas Provinciales y de Zona concluye cien días después de las elecciones (artículo 15.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General).

C. Recibida la comunicación de la Corporación Local de toma de conocimiento del cese de los cargos representativos locales, la Junta Electoral Central expedirá la credencial acreditativa de la condición de electos en favor de los candidatos a los que corresponde cubrir las vacantes producidas, credencial que se remitirá a la Corporación Local de la que aquellos formen parte.

D. Recibida la comunicación de la Junta Electoral, la Corporación notificará a los interesados la recepción de la acreditación y posteriormente, ante el Pleno, se realizará la toma de posesión del nuevo concejal del Ayuntamiento, formalizándose en la misma sesión los correspondientes juramentos, conforme a la fórmula de toma de posesión prevista en el artículo primero del Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, por el que se establece la fórmula de juramento en cargos y funciones públicas.

Visto cuanto antecede y de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, el que suscribe eleva al Pleno la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO.- Tomar en consideración y aceptar la renuncia de la Concejala y Alcaldesa – Presidenta de esta Corporación, D^a. Isabel Rodríguez García, provista de documento nacional de identidad 05.689.511-R, adscrita al grupo político municipal Partido Socialista Obrero Español (PSOE).

SEGUNDO.- Formular propuesta a la Junta Electoral Central, para que proceda al nombramiento y posterior remisión de la acreditación del acta de Concejal a favor de D. Ángel Pablo Sendarrubias Sánchez, siguiente en la lista de la candidatura presentada por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) en las pasadas elecciones locales de 29 de mayo de 2019, al haber manifestado su conformidad, todo ello con el fin de cubrir la vacante según lo dispuesto en la Ley 5/1985, de Régimen Electoral General.

Es lo que tiene a bien informar el Funcionario que suscribe, a fecha de firma electrónica.- EL SECRETARIO GENERAL.- D. JUAN ALFREDO GUZMÁN MANSILLA"

Enterado el Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad de los veintidós miembros que integran la Corporación Municipal, **ACUERDA:**

PRIMERO. Tomar en consideración y aceptar la renuncia de la Concejala y Alcaldesa – Presidenta de esta Corporación, D^a. Isabel Rodríguez García, provista de documento nacional de identidad 05.689.511-R, adscrita al grupo político municipal Partido Socialista Obrero Español (PSOE).

SEGUNDO. Formular propuesta a la Junta Electoral Central, para que proceda al nombramiento y posterior remisión de la acreditación del acta de Concejal a favor de D. Ángel Pablo Sendarrubias Sánchez, siguiente en la lista de la candidatura presentada por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) en las pasadas elecciones locales de 29 de mayo de 2019, al haber manifestado su conformidad, todo ello con el fin de cubrir la vacante según lo dispuesto en la Ley 5/1985, de Régimen Electoral General."

Previamente se produjo la siguiente intervención:

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: "Me van a permitir, compañeros concejales, concejalas, que me dirija a todos ustedes y también a los vecinos y vecinas de la ciudad de Puertollano. Dejo la alcaldía de Puertollano para servir a España, sabiendo que contribuyendo a nuestro país estaré ayudando también a nuestra ciudad. No me

resulta fácil expresar lo que siento en este momento. Han sido dos años intensos, en los que hemos trabajado mucho todos. Ese 15 de junio, en el que todos tomábamos, ilusionados, posesión de nuestros cargos nunca imaginamos que apenas unos meses después nos tocaría gestionar algo tan desconocido y tan inédito como una pandemia, que asoló el mundo entero y que, también quiero tener momentos de recuerdo, se llevó a muchos hombres y mujeres de esta ciudad. Cuando aquí se recibían esos datos, no eran las estadísticas que el señor Simón daba en televisión. Aquí eran amigos, conocidos y familiares. Sin duda, lo más doloroso que todos hemos vivido en este tiempo.

Además, he de reconocer que en mi larga trayectoria, a pesar de mi corta edad, he tenido muchas responsabilidades políticas, pero ninguna ha sido tan enriquecedora en el ámbito personal y también de conocimiento como la de gestionar una alcaldía. Por eso, en ese reconocimiento os reconozco también a todos vosotros, a los compañeros de corporación de los distintos grupos políticos, que os habéis comprometido con vuestra ciudad en este desempeño. Tengo que agradecer además que, independientemente de nuestras ideas, sobre todos en esos momentos más difíciles, me sentí respaldada por vosotros. Eso me dio fortaleza para dar confianza a una ciudadanía que la esperaba. Lo he dicho en muchas ocasiones, en público y en privado, y tengo que agradecer esa fuerza, esos mensajes, ese ánimo que en los momentos más duros y en esa tragedia me trasladasteis a mí, como alcaldesa, y, en definitiva, se lo trasladabais a toda la ciudad.

A este equipo de gobierno tengo que decirles que me siento muy orgullosa de todos ellos. Empezamos siendo diez y muy pronto fuimos doce. Un equipo diverso, distinto, pero absolutamente comprometido con la defensa de nuestra tierra, de nuestra ciudad, con nuestra gente. Sé que os he incordiado mucho, que os he exigido mucho. Creo que se merecía eso la confianza que nos habían depositado. Creo que hemos estado todos por encima de nuestras siglas en unos momentos muy complicados. Y a todos vosotros, a mis compañeros y compañeras del equipo de gobierno y también a los concejales de la oposición les pido que sigan trabajando en defensa del interés general de la ciudad de Puertollano. Lo hemos conseguido. En estos dos años hemos escapado de todos los debates nacionales, regionales, de todas las polémicas partidarias para hablar sobre todo de Puertollano y de nuestro futuro. Hay muchos retos encima de la mesa, muchas oportunidades que no me he cansado de repetir en este tiempo, sobre todo en el ámbito económico y de transformación que la ciudad merece y, en ese sentido, cuando los inversores se sientan en la mesa de la alcaldesa o del alcalde y sienten que detrás de él está la ciudad y también todos los grupos políticos, sin duda es un incentivo para la inversión y para el desarrollo, que tanto necesitamos. Así que os pido, ya en clave personal, porque son muchos los lazos personales que hemos entablado en este tiempo, que seáis capaces de, con la lógica de las discrepancias partidistas, encontrar ese punto común, tal vez en esa parte del desarrollo económico, para trabajar por el futuro de nuestra ciudad, de nuestros jóvenes, por la empleabilidad y el desarrollo económico de una ciudad que ha demostrado que ha sido capaz de hacer esa transformación en otros tiempos y que ahora está en disposición de hacerlo.

Quiero dar las gracias también a todas las administraciones porque no me he sentido sola. En primer lugar, a la propia administración local, para la que reclamo ahora en todos los niveles una reflexión sobre la necesidad de más medios, de más recursos. Es la administración más cercana a la ciudadanía. Cuando no sabíamos qué

hacer ni cómo regar las calles, ahí tuvimos que inventar cómo lo hacíamos en esos meses duros a los que me refería. A la administración local me quiero dirigir también a los hombres y mujeres que la levantan cada día, a los empleados y empleadas públicos, que han estado a mi lado, a pesar de todas las incidencias que hayamos podido tener, especialmente a los jefes de servicio, que me consta que con mucha dificultad sacan adelante su trabajo. Y muy especialmente también a las dos personas que nos acompañan en este pleno, que son los habilitados nacionales. A ellos les pedía colaboración el primer día que nos conocimos y, sin duda, no me han defraudado en ningún momento.

Uno de los objetivos en mi toma de posesión como alcaldesa es que los ayuntamientos no remamos solos y las administraciones no reman solas. La ciudadanía requiere que todos sumemos esfuerzos y, en ese sentido, he contado con el apoyo institucional tanto de la diputación provincial... Está aquí su presidente y amigo, José Manuel Caballero. Sin ellos no hubiéramos podido sacar adelante ni los planes de empleo ni los acerados ni las obras que hemos realizado durante estos dos años. Ha sido un apoyo no sólo económico y financiero muy importante, imprescindible, sino también en clave personal. Para mí, un apoyo para el ánimo, para la fortaleza en estos tiempos tan difíciles. Gracias.

Y también al gobierno de Castilla-La Mancha a su presidente, que marcó a Puertollano como una prioridad en su agenda de gobierno. Era para mí tranquilizador saber que no estaba sola y por eso también le quiero mandar este mensaje de gratitud, que hemos mantenido también esa colaboración con el gobierno de España, en la que estoy convencida que ahora seguirá también, si cabe, con más fortaleza y mayor presencia.

Me quiero dirigir a la parte del equipo que no se ve, a mi gabinete, a mis secretarías, a ellos, que hacen un trabajo silenciado, un trabajo oculto, un trabajo a veces desagradable, pero, sin duda, un trabajo sin el cual el trabajo de la alcaldesa no hubiera sido posible. Me han aguantado quizás el peor rostro, porque a los políticos se nos exige siempre una sonrisa y un saber estar, pero una es humana y se pone nerviosa y se pone inquieta y se pone exigente y ahí he tenido siempre el respaldo de mi equipo, de mis compañeros del equipo de gobierno, pero, sobre todo, de esas personas que, al final, pasaban más tiempo conmigo que mi propia familia.

Y, por último, quiero mandar un mensaje de gratitud a toda la ciudad, a los hombres y mujeres de Puertollano, que mayoritariamente mostraron su confianza en mí en las urnas. Diré que me pesaba, más que el peso de las urnas, me pesaba mucho y me pesa y eso es una de las cosas que me mantiene inquieta también en el día de hoy, cuando cualquier vecino, cualquier vecina se acercaba a la alcaldesa y me decía... en algunas ocasiones ni siquiera me decían si me habían votado o no me habían votado; en otras ocasiones se dirigían a mí como votantes y me decían que en mí tenían puesta todas sus esperanzas. A ellos les digo que, donde esté ahora, seguiré trabajando por esas esperanzas porque sus esperanzas no eran sólo las esperanzas de Puertollano. Hace tres días en la calle Pablo Neruda esquina con Paseo de San Gregorio me encontré con dos señoras que suelo saludar todas las mañanas cuando vengo caminando al ayuntamiento. Son dos mujeres pensionistas que se levantan temprano a hacer la compra de familia y me decían: "alcaldesa, pelea por nuestra ciudad; cada mañana mis hijos me piden unos danones para los suyos y con mi pensión muchas veces no llegamos a ellos". A estas señoras y a tantos rostros

humanos como ellas que cada día tienen dificultades en Puertollano y en toda España les digo que ésta hasta ahora humilde alcaldesa y futura ministra trabajará por todos ellos en el seno de un gobierno que no pierde la perspectiva de la calle y a lo que yo pienso sumar también.

Les decía que me dirijo a la ciudad para agradecerles su confianza en ese momento, pero también el afecto y el cariño. Aquí tenemos de todo y cuando una representa a la ciudad y tiene tantas cosas que gestionar, pues no siempre llueve a gusto de todos, pero he de decir que, en general, he recibido el afecto y el cariño de nuestra gente. Siento a todos los que no he podido responder en las últimas horas. Tengo mensajes muy cariñosos de todos los ámbitos, vecinos a título individual, colectivos, empresariales; en definitiva, una ciudad que está cargada de energía y que estoy segura que la va a poner al servicio del progreso futuro.

Me quiero dirigir también a los más pequeños de la ciudad. Esto no lo tengo escrito, pero me va surgiendo según les voy hablando a ustedes porque pienso que les estoy hablando a ellos. Una de las cosas que he descubierto en estos dos años como alcaldesa es el feeling que tengo con los niños y lo tengo porque realmente es la expresión más sincera del ser humano. Y con esto quiero dejar también un mensaje de apoyo a todos los que se quedan al pie del timón, a los alcaldes y alcaldesas de toda España y también a mis compañeros concejales y concejalas, para que piensen ellos cuando flaqueen las fuerzas, que a veces flaquean, piensen en ellos y los miren y se encuentren con ellos en los coles y se encuentren con ellos en el parque, que nos van a quedar preciosos todos los parques, y hablen con los niños. Hace unas semanas me reunía con algunos niños que habían hecho una tarea con su profesora, su maestra, en el colegio para poner en valor los servicios públicos. Cada vez que les miraba a ellos, miraba el futuro de Puertollano, así que os animo a vosotros a mirarles a ellos en esa franqueza, que lo único que piensan cuando se dirigen a su alcalde o alcaldesa es en el bienestar de su ciudad. Al final estamos aquí para eso, para el bienestar de su tierra y el bienestar de sus vidas y me parece que no hay nada más sugerente para seguir trabajando en este ánimo que mirar a los ojos de esos niños, que nos pedían que siguiéramos trabajando por la ciudad de Puertollano. Así que con esa mirada de esperanza y juventud muestro mi gratitud a la ciudad de Puertollano por toda la confianza y, sobre todo, mi compromiso de que, esté donde esté, Isabel Rodríguez seguirá trabajando por ellos.

Quiero también pedir perdón por los errores cometidos porque soy un ser humano y los seres humanos no somos infalibles y cometemos errores y, sin duda, en estos dos años habré cometido errores. Decir que, en cualquier caso, el ánimo siempre era constructivo y habré errado, porque sigo y lo mantengo, que prefiero errar por acción que por omisión. Así que yo también les animo a errar, siempre que sea por la acción y no por omisión. No hay que paralizarse, hay que actuar y el tiempo que vivimos lo exige.

Puertollano, nuestra ciudad, representa lo mejor de una España que no se rinde, de mujeres y hombres trabajadores y talentosos, una ciudad solidaria que, como nuestro país, demostró su mejor versión en los momentos más duros de la pandemia. El virus nos hizo sentir más vulnerables que nunca, pero también nos está enseñando el cambio de un camino necesario. Estoy convencida que el escenario acordado por la Unión Europea y que está liderando nuestro país traerá nuevas oportunidades para Puertollano. Éste es un país y un gobierno que está haciendo una apuesta por una

transformación económica, pero pensando siempre en la perspectiva social, anclándose en un desarrollo más sostenible medioambientalmente, sabiendo que el último fin es la atención a las personas. Estoy segura que en esta senda que ha marcado Europa y que lidera el presidente del gobierno construiremos una sociedad más igualitaria y más cohesionada. El reto es importante y el momento es ahora. Hagámoslo de manera colectiva, sumando los compromisos individuales. El compromiso que hace dos años puse al servicio de la ciudad hoy lo pongo al servicio de España.

Como seres humanos, anhelamos la felicidad más íntima, la de nuestros seres más queridos y la de nuestras familias, pero éste debe ser también el objetivo de nuestra convivencia, de nuestra convivencia en común: hacer más felices el lugar donde estamos juntos. Quiero lanzar un mensaje de confianza al futuro de nuestra ciudad y de nuestro país. Soy de las que piensa que nada nos es dado, que nada es regalado, que todo hay que trabajarlo, que todo hay que currarlo y que nuestro futuro, el mañana, será lo que hoy nosotros queramos que sea. Cuando tomé la decisión de presentarme a la alcaldía, lo hice porque quiero y confío en el futuro de esta ciudad y hoy lo reitero: quiero a la ciudad de Puertollano, confío en su futuro y creo que apoyando y ayudando a nuestro país estaré también ayudando a ello. Desde el encargo que tengo del presidente del gobierno, al que agradezco enormemente su confianza, trabajaremos para conquistar el futuro que nos merecemos, el futuro que se merece Puertollano y el futuro que se merece España. Nada más. Se levanta la sesión. Muchas gracias.”

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizada la sesión, siendo las doce horas y cincuenta y cuatro minutos del día al principio indicado, de todo lo que como Secretario General, certifico.